

Oxan

Edho Puro lo Pueda hacer
Cuerpo a Junta m^{ra} sobre Vniversidad Mexicana
Alcaldes de los Corregimientos de Puebla y de San Juan de los
Rios Capitan de la Compania de San Pedro
Nuestro de los Indios y de xp^{to} y se halla en
la carta de Cortada para poder se comenien
Al Povo de San Marcos de Oxan, y Respo
to de q^{ue} quella pre viene no precisar este por
dona y quella galaxa en Panado alle bar
ta son Señal de otras cosas sea llevar en
ellas den de alguna Parado fin y por lo
q^{ue} com viene quella Compania y falta q^{ue}
Marchar este prometa para el Povo
cuero Alorde Seman tenga el cuerpo de
guarda y que este prometa y que viene de como
lo esta esta Compania y alitoda Consu armay
de fuego para esto de sus sin salir ninguno
de la Junta de San Pedro solo arde poder a sus
fir a sus haciendas contra el Cap^{to} y fa
bor de forma q^{ue} en descandote la Compania
Al Rebelde ados otras orden en el cuerpo de
guarda para hazer Sumarcho y en el Indio
q^{ue} ara no bidad y nubo auiso de sus Perda de
hacienda en Povo y nuda de lo socorro viene
fizo que se sigue ala d^{ha} haz y de Juris q^{ue}
se la causara Marchando sin necesidad y
jurar en las cosas de Cortada en las cosas con
Parias q^{ue} usas y ymbio de Amidas y
sin hazer bias para las de Oxan y para q^{ue}
dena e feto lo aque sentenidos en este a
Cuerpo y se haya el de San Juan de los Rios